



RESOLUCIÓN N°043/JSN/2022
NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR NACIONAL
DE RECURSOS ADULTOS

Lima, 05 de Julio del 2022.

EL JEFE SCOUT NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional es el conjunto de dirigentes que ocupan los cargos designados y que dependen del jefe Scout Nacional y que está compuesto:

- a) Por los directores nacionales de Programa de Jóvenes, de Recursos Adultos y de Gestión Institucional.
- b) Por los Comisionados Nacionales y Coordinadores Nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, es conveniente nombrar al Director Nacional de Recursos Adultos con jurisdicción en todo el país.

RESUELVE:

PRIMERO: Nombrar en el cargo de **Director Nacional de Recursos Adultos**, al Señor **RAÚL IVÁN SÁNCHEZ VALDIVIESO**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.



Scouts del Perú
Jóvenes con Futuro
www.scout.org.pe

SEGUNDO: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.

TERCERO: Señalar al Director Nacional nombrado que las funciones a desempeñar son las indicadas en el Artículo 74 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú.

CUARTO: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

QUINTO: Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout; así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Alexander Iván Guerra Casana
JEFE SCOUT NACIONAL